

## CONVOCATORIA INTERNACIONAL BPyCC El Talar "MICRORRELATOS"

La **Biblioteca Popular y Centro Cultural El Talar**, del partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, Argentina convoca a participación del Proyecto Literario "Microrrelatos", con el objeto de seleccionar obras para la publicación de su Revista digital año 2020.

### *Instructivo y Bases*

1. **Temática:** será libre.
2. El desafío es escribir un microrrelato, lo que implica decir más con menos.
3. **Participantes:** Pueden participar escritores, profesionales, estudiantes y público en general de habla hispana, mayores de 18 años, de cualquier profesión u oficio; argentinos o extranjeros, residenciados en Argentina o en el exterior.
4. Cada participante podrá presentar 1 (un) solo relato.
5. No se cobra inscripción.

### *Formato*

6. El texto deberá estar escrito en español, con una correcta ortografía y no podrá superar las 350 palabras incluido el título.
7. Los textos deberán ser originales y no haber sido publicados en ningún medio o soporte. No podrán haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro certamen o concurso.
8. Se observará la redacción y estilo, pero también la originalidad, historia y mensaje que se transmite.
9. El contenido debe ser apto para todos los públicos, y bajo ningún concepto podrá defender ideas contrarias a los principios democráticos y morales. Cualquier microrrelato que no cumpla las condiciones indicadas será descartado.

### *Instrucciones para la presentación:*

10. Los Microrrelatos se presentarán únicamente en formato digital. Los trabajos deberán ser enviados a la dirección electrónica: [letraseneltalar@yahoo.com](mailto:letraseneltalar@yahoo.com)
11. En el asunto del mail se especificará: Microrrelato 2020 y lo acompañarán dos archivos adjuntos (en formato doc o .docx).

El nombre de los archivos adjuntos tendrá la siguiente composición:

1- Para el relato: título del relato.

2- Para la plica: título del relato\_plica.

Ejemplo: Si el título del relato es "Tu Mundo" ,

Para el relato: Tu mundo

Para la plica: Tu mundo\_plica

12. Los relatos irán firmados bajo seudónimo.

13. El archivo con la plica incluirá:

Título / Seudónimo / Nombre y Apellidos / Fecha y lugar de nacimiento /  
Nacionalidad /

Domicilio completo / Número de cédula de identidad de su país, o pasaporte /

Teléfono / Dirección de correo electrónico.

### *Plazos:*

14. El plazo de presentación comienza desde la publicación de esta Convocatoria y cierra el 30 de Junio de 2020.

### *Seleccionadores:*

15. Serán escritores y gestores culturales miembros de la Institución organizadora.

### *Publicación Digital:*

16. Los trabajos que resulten seleccionados formarán parte de la Revista en versión digital que se publicará el 20 de Julio de 2020.

### *Autoría*

17. Los participantes garantizan que son los legítimos autores de los microrrelatos presentados y el sometimiento de los mismos a esta Convocatoria no vulnera los derechos de terceros. Asimismo, los participantes se hacen responsables de las reclamaciones que en cualquier momento pudieran formularse sobre la autoría y originalidad de los trabajos y sobre la titularidad de los derechos. Los organizadores no se hacen responsables de los perjuicios que pudiera ocasionar el incumplimiento de la anterior garantía.

### *Licencias de las obras*

18. Los participantes de esta Convocatoria Internacional consienten expresamente que los microrrelatos presentados puedan ser utilizados por los organizadores sin necesidad alguna de previo aviso al autor/a, a efectos culturales y sociales, y autorizan a su reproducción, edición, publicación y distribución mediante publicaciones varias y demás material promocional de eventos y actividades de la Institución organizadora, tanto en formato físico como digital sin que ello suponga pago o contraprestación alguna a los autores.

19. La participación en esta Convocatoria literaria supone la aceptación de las bases e instrucciones, la conformidad absoluta con las decisiones de los organizadores y la renuncia a cualquier reclamación.

20. Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el Jurado en total conformidad con el convocante.